



## Resolución Directoral

Huacho, 05 de mayo de 2017

**VISTO:**

El Oficio N° 12-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-CCAS emitido por el Presidente de la Comisión de los Procesos de Selección de Contrato Administrativo de Servicios CAS de la Dirección Regional de Salud Lima; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Directoral N° 021-2017-DG-OEGDRRH-DIRESA LIMA, se conformó la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria del Concurso de Selección de personal que será contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS, para llevar a cabo los procesos de contratación que convoque la Dirección Regional de Salud Lima;

Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2017-DG-OEGDRRH-DIRESA LIMA se modifica la conformación de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria del Concurso de Selección de personal que será contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS, en lo referido al cargo del representante de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos;

Que, con Memorando N° 467-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DESI-DAIS-PP-PTCD el Director Ejecutivo de Salud Integral de la Dirección Regional de Salud Lima, ha solicitado la contratación de 04 profesionales de la salud para el Programa DEVIDA, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios; así como, adjunta los correspondientes perfiles de puestos;

Que, mediante documento del Visto la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria del Concurso de Selección de personal que será contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS de la Dirección Regional de Salud Lima, en las atribuciones y cumplimiento de sus funciones, ha elaborado el proyecto de Bases para las Convocatorias CAS N° 002, 003, 004 y 005 -2017-DIRESA LIMA, para la contratación del personal contemplado en el considerando anterior, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en la Dirección Regional de Salud Lima, proceso que comprende todas sus etapas desde la convocatoria hasta la publicación del resultado final;

Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde aprobar mediante acto resolutivo el proyecto de bases, antes citado;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Lima;

De conformidad con lo señalado en la Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima y la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2015-PRES;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases del Concurso para la Convocatoria de los PROCESOS CAS N° 002, 003, 004 y 005 -2017-DIRESA LIMA, para la contratación de cuatro (4) profesionales para el Programa DEVIDA de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios; la misma que contiene los perfiles de puestos para la presente convocatoria, de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte de la presente Resolución Directoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer la publicación de las Bases aprobadas mediante la presente resolución en el portal Web institucional de la Dirección Regional de Salud Lima y en los murales de la entidad para su difusión.

**Regístrese y comuníquese**

FHPL/ELSMB/amvr.

- Gobierno Regional Lima ( )
- Dir. Gral ( )
- OCI ( )
- Ministerio de Trabajo ( )
- Transparencia ( )
- OEGDRRH ( )
- DEIT ( )
- Selección ( )
- Archivo ( )

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA

DR. FELIX FUQUERTE FACUNDO LUYO  
DIRECTOR GENERAL

